



FUENTE:

COMANDO DE PERSONAL – DISAN



FECHA:

30 DE ENERO DE 2023



OBJETIVO:

Dar a conocer lineamientos para las Rutas Integrales de Atención en Salud a los ESM



**La salud
es de todos**

Minsalud

**Rutas integrales de
atención en salud - RIAS**

¿Qué son las RIAS ?

Son una herramienta que sirve para garantizar:

- La Promoción de la Salud
- La Prevención de la Enfermedad
- La generación de una cultura del cuidado para todas las personas, familias y comunidades.

¿Cuál es su finalidad?

Realizar la valoración integral, la detección temprana, la protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y la educación para la salud individual, grupal o familiar.

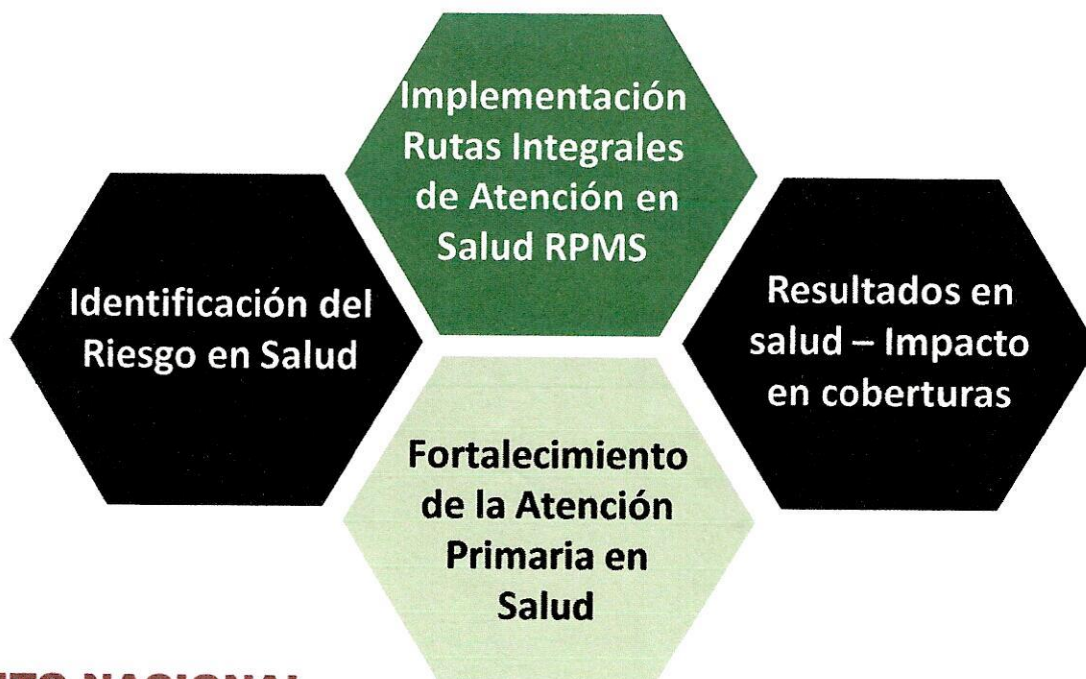
A partir de lo cual:

- Se fortalecen capacidades para el cuidado de la salud.
- Se minimizan riesgos de enfermar
- Se derivan a otras rutas de atención en salud

¿Cuales son las responsabilidades de los ESM frente al reporte de las actividades de Detección Temprana y Protección Específica de la RMPS?

1. Diligenciar a través de la herramienta tecnológica de SALUD.SIS, las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral de las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento.
2. Capacitar el Talento Humano del ESM en:
 - Diligenciamiento de la Historia Clínica relacionado con las actividades de Detección Temprana y Protección Específica.
 - Aplicación de las Guías de Atención Integral de las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento.
 - Calidad del Registro Individual de Prestación del Servicios.

¿Que incluye la Gestión del riesgo en salud?





EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

BOLETÍN INFORMATIVO

N.º 022

Debemos ser insistentes en el cumplimiento por parte del personal asistencial, de realizar un adecuado registro de las atenciones de la RPMS, en la historia clínica.



MCV	FINALIDAD		CIE 10		CAUSA EXTERNA
PRIMERA INFANCIA	4	DETECCIÓN DE ALTERACIONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR DE DIEZ AÑOS	Z762 Z001	CONSULTA PARA ATENCION Y SUPERVISION DE SALUD DE NIÑO O LACTANTES SANO	15
INFANCIA	4	DETECCIÓN DE ALTERACIONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR DE DIEZ AÑOS	Z001 Z002	CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	15
ADOLESCENCIA	5	DETECCIÓN DE ALTERACIÓN DEL DESARROLLO JOVEN	Z003	EXAMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE	15
JUVENTUD	5	DETECCIÓN DE ALTERACIÓN DEL DESARROLLO JOVEN	Z000 Z008	OTROS EXAMENES GENERALES	15
ADULTEZ	7	DETECCIÓN DE ALTERACIONES DEL ADULTO	Z000 Z008	OTROS EXÁMENES GENERALES	15
VEJEZ	7	DETECCIÓN DE ALTERACIONES DEL ADULTO	Z000 Z008	OTROS EXÁMENES GENERALES	15
MPN	6	DETECCIÓN DE ALTERACIONES DEL EMBARAZO	CIE 10 PRINCIPAL DE ACUERDO A LA VALORACIÓN Y/O IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO OBSTÉTRICO DE LA GESTANTE		15
SSR	4 - 5 - 6 - 7 SEGÚN CORRESPONDA		Z300 - Z124 - Z123 - Z125 - Z316 - Z318.....		15
SALUD BUCAL	4 - 5 - 6 - 7 SEGÚN CORRESPONDA		Z012	PACIENTE SANO	15
SALUD MENTAL	4 - 5 - 6 - 7 SEGÚN CORRESPONDA		CIE 10 PRINCIPAL ES EL DX GENERADO POR EL PROFESIONAL QUE VALORA EL USUARIO Y COMO CIE 10 SECUNDARIO EL CIE 10 DEL MCV		15

Elaboró: SMSM. Sindy Patricia Delgado Bernal
Líder APS- DISAN EJC

Revisó: CT. María Angélica Mejía Parra
Oficial Salud Pública

VoBo: Cr. Elena Cárcamo Jaraba
Oficial Gestión Servicios de Salud

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20b - 99. Bogotá D.C.
Conmutador - (601) 426 1489 Ext. 38212 - 152 Línea de Transparencia
coper@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

